

Compañía Minera Argentum S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años Terminados el
31 de Diciembre de 2014 y 2013



PROPÓSITO El Portal de data abierta de Datos Perú, fue creado para promover la transparencia, servir de fuente de datos al periodismo de investigación y para facilitar negocios nacionales e internacionales. El portal ofrece información relativa a empresas, marcas registradas, normas y leyes peruanas así como datos de comercio exterior en detalle. Lanzado en 2011, este portal es una iniciativa de los que éramos un grupo de estudiantes peruanos en el extranjero. Este portal fue multado de manera notoria en el 2014 por la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales en un asombroso despliegue de pobre interpretación de la legislación en esa materia. Esta mala interpretación así como un afán de figuración y un notorio abuso de poder tuvieron como consecuencia el cierre temporal de este portal. Al momento de escribir estas líneas, Datos Perú no tiene otros ingresos que los que sus promotores aportan y estamos a la espera que se pueda reactivar nuestro canal de ingresos publicitarios. La creación de este site ha demandado miles de horas de trabajo desinteresado por parte de sus fundadores e impulsores. Este grupo declara aquí su compromiso a:

- Aumentar la disponibilidad de información sobre las actividades gubernamentales
- Apoyar la participación ciudadana
- Fomentar un gobierno y un sector privado responsables
- Fomentar los negocios y la prosperidad
- Apoyar la lucha contra la corrupción
- Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a limitar el acceso a la información pública
- Combatir los intentos de cualquier gobierno a vigilarnos

Más información: Datos Perú

COMPañIA MINERA ARGENTUM S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2014 Y 2013:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	5
Estados de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-57

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Compañía Minera Argentum S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Compañía Minera Argentum S.A.** (una subsidiaria de Pan American Silver Perú S.A.C.), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y respecto a aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte: Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

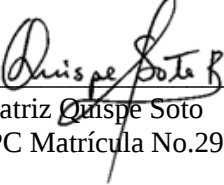
"Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido"

Opinión

6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Compañía Minera Argentum S.A.** al 31 de diciembre de 2014 y 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Beltrán, Gris y Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:

 (Socia)
Beatriz Quispe Soto
CPC Matrícula No.29474

10 de marzo de 2015

COMPAÑIA MINERA ARGENTUM S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(En miles de US\$)**

	Notas	31/12/2014	31/12/2013
		US\$000	US\$000
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalente al efectivo	5	6,176	6,616
Cuentas por cobrar comerciales (neto)	6	7,864	10,334
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	7	-	487
Otras cuentas por cobrar	8	4,240	7,247
Inventarios (neto)	9	8,572	5,619
Activos por impuestos a las ganancias	24 (d)	481	675
Gastos pagados por anticipado		392	822
Total activos corrientes		<u>27,725</u>	<u>31,800</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades, planta y equipo (neto)	10	58,846	64,847
Concesiones mineras, gastos de exploración y desarrollo y otros activos mineros (neto)	11	44,706	46,277
Activos por impuestos a las ganancias	24 (d)	3,732	3,992
Otros activos	12	2,080	2,080
Total activos no corrientes		<u>109,364</u>	<u>117,196</u>
TOTAL		<u><u>137,089</u></u>	<u><u>148,996</u></u>

	Notas	31/12/2014	31/12/2013
		US\$000	US\$000
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Obligaciones financieras	13	2,363	3,144
Cuentas por pagar comerciales	14	11,980	9,685
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7	5,105	5,365
Pasivos para beneficios a los trabajadores	15	2,608	2,803
Otras cuentas por pagar	16	1,977	2,448
Ingresos diferidos	17	315	315
Total pasivos corrientes		<u>24,348</u>	<u>23,760</u>
PASIVOS NO CORRIENTE:			
Obligaciones financieras	13	3,493	5,237
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7	49,756	47,724
Provisión para cierre de mina	29	9,254	9,058
Pasivos por impuestos a las ganancias diferidos	25	209	2,968
Provisiones		491	468
Ingresos diferidos	17	1,687	2,002
Total pasivos no corrientes		<u>64,890</u>	<u>67,457</u>
Total pasivos		<u>89,238</u>	<u>91,217</u>
PATRIMONIO:			
Capital social emitido	18 (a)	4,120	4,120
Acciones de inversión	18 (b)	533	533
Reserva legal	18 (c)	874	874
Acciones en tesorería	18 (d)	(147)	(147)
Otras reservas de patrimonio	18 (e)	(1,608)	(1,608)
Resultados acumulados	18 (f)	44,079	54,007
Total patrimonio		<u>47,851</u>	<u>57,779</u>
TOTAL		<u><u>137,089</u></u>	<u><u>148,996</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

COMPAÑIA MINERA ARGENTUM S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(En miles de US\$)

	Notas	2014	2013
		US\$000	US\$000
Venta de concentrados	19 (a)	79,070	82,260
Costo de venta de concentrados de mineral	19 (b)	<u>(77,693)</u>	<u>(83,772)</u>
Ganancia (pérdida) bruta		<u>1,377</u>	<u>(1,512)</u>
Regalías mineras	26	(804)	(812)
Gastos de exploración		(1,421)	(1,448)
Gastos de administración	20	(7,642)	(7,961)
Gastos de venta		(2,079)	(2,523)
Ganancia por venta de propiedades, planta y equipo y concesiones mineras		477	1,477
Otros ingresos	21	2,798	14,127
Otros gastos	22	(1,733)	(2,998)
Ingresos financieros		22	55
Gastos financieros	23	(3,318)	(3,682)
Pérdida por diferencia en cambio		<u>(364)</u>	<u>(562)</u>
Pérdida antes de impuestos a las ganancias		<u>(12,687)</u>	<u>(5,839)</u>
Ganancia por impuesto a las ganancias:			
Corriente	24 (b)	-	-
Diferido	25	<u>2,759</u>	<u>128</u>
Pérdida neta del año		<u>(9,928)</u>	<u>(5,711)</u>
Otros resultados integrales del año		<u>-</u>	<u>-</u>
Resultados integrales del año		<u><u>(9,928)</u></u>	<u><u>(5,711)</u></u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

COMPAÑIA MINERA ARGENTUM S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(En miles de US\$)**

	Capital social emitido		Reserva legal	Acciones en tesorería	Otras reservas de patrimonio	Resultados acumulados	Total patrimonio
	Acciones comunes	Acciones de inversión					
	US\$000 (Nota 18 (a))	US\$000 (Nota 18 (b))	US\$000 (Nota 18 (c))	US\$000 (Nota 18 (d))	US\$000 (Nota 18 (e))	US\$000 (Nota 18 (f))	US\$000
SALDOS AL 1 DE ENERO DE 2013	4,120	533	874	(147)	(1,608)	59,718	63,490
Resultados integrales del año	-	-	-	-	-	(5,711)	(5,711)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	4,120	533	874	(147)	(1,608)	54,007	57,779
Resultados integrales del año	-	-	-	-	-	(9,928)	(9,928)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	<u>4,120</u>	<u>533</u>	<u>874</u>	<u>(147)</u>	<u>(1,608)</u>	<u>44,079</u>	<u>47,851</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

COMPAÑIA MINERA ARGENTUM S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO****POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013****(En miles de US\$)**

	2014	2013
	US\$000	US\$000
ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de concentrados	81,540	79,774
Contraprestación económica recibida de Chinalco	-	10,000
Intereses y rendimientos	22	55
Recupero de Impuesto General a las Ventas	1,018	5,309
Impuestos a las ganancias	412	-
Otras actividades de operación	2,004	522
Pagos correspondientes a:		
Proveedores de bienes y servicios	(48,457)	(55,940)
Empleados	(22,512)	(22,654)
Regalías mineras y otros	(811)	(824)
Otros tributos	(114)	(2,904)
Intereses	(914)	(825)
Otras actividades de operación	(322)	(2,942)
Efectivo y equivalente al efectivo neto provisto por actividades operacionales	<u>11,866</u>	<u>9,571</u>
ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Cobranza correspondiente a:		
Venta de propiedades, planta y equipo	345	375
Venta de concesiones mineras, gastos de exploración y desarrollo y otros activos mineros	321	1,142
Pagos correspondientes a:		
Compra de propiedades, planta y equipo	(4,561)	(9,620)
Compra de concesiones mineras, gastos de exploración y desarrollo y otros activos mineros	(4,786)	(7,824)
Efectivo y equivalente al efectivo neto usado en actividades de inversión	<u>(8,681)</u>	<u>(15,927)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Préstamos recibidos de entidades relacionadas	2,900	14,553
Pagos correspondientes a:		
Pagos por arrendamientos financieros	(3,375)	(26,462)
Préstamos otorgados a entidades relacionadas	(3,150)	(9,253)
Efectivo y equivalente al efectivo neto usado en actividades de financiamiento	<u>(3,625)</u>	<u>(21,162)</u>
DISMINUCION NETA EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(440)	(27,518)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>6,616</u>	<u>34,134</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>6,176</u>	<u>6,616</u>
Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.		

COMPAÑIA MINERA ARGENTUM S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (En miles de US\$ salvo indique lo contrario)

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRINCIPALES CONTRATOS Y COMPROMISOS

(a) Constitución y actividad económica

Compañía Minera Argentum S.A. (en adelante la Compañía) es una subsidiaria de Pan American Silver Perú S.A.C. (en adelante la Principal) que posee el 92.01% de las acciones con derecho a voto representativas del capital emitido. La Compañía fue constituida en Lima, Perú el 26 de noviembre de 2003.

El domicilio legal de la Compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es Av. La Floresta 497, oficina 301, San Borja, Lima, Perú.

La Compañía se dedica a la exploración y explotación de derechos mineros y a la producción y comercialización de concentrados de plomo, zinc y cobre en la Unidad Minera Morococha, que comprende las Unidades Económicas Administrativas Anticona, Manuelita y Morococha, localizadas en el distrito de Morococha, provincia de Yauli, departamento de Junín.

De acuerdo con estudios geológicos recientes y al volumen actual de producción, a la fecha de emisión de este informe se estima que las reservas de mineral probadas y probables medidas de la Unidad Minera Morococha, tendrán una duración de aproximadamente 9 años (no auditado). La estimación de reservas de mineral probadas y probables medidas a marzo de 2014 fue de 10 años (no auditado).

(b) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía correspondientes al 31 de diciembre de 2014, han sido aprobados para su emisión por la Gerencia de la Compañía el 27 de febrero de 2015. Estos estados financieros serán sometidos a sesión de Directorio y a la Junta General de Accionistas a ser realizadas en los plazos establecidos por la ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los mismos serán aprobados por el Directorio y la Junta General de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros de la Compañía correspondientes al 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados de la Gerencia de la Compañía el 28 de febrero de 2014. Asimismo, dichos estados financieros de la Compañía fueron aprobados por sesión de Directorio y la Junta General de Accionistas el 31 de marzo de 2014.

(c) Principales contratos y compromisos

(c.1) Proyecto de reubicación de planta e instalaciones

La Compañía mantenía un contrato de usufructo de superficie y servidumbre sobre concesiones mineras, con Empresa Minera del Centro del Perú S.A. (CENTROMIN, empresa del Estado Peruano). El propósito del contrato fue que la Compañía pudiera hacer uso y disfrute de las zonas de propiedad del Estado Peruano pertenecientes a la Unidad Minera Morococha, siempre y cuando no

interfiera en el futuro con el desarrollo del Proyecto Toromocho, el cual sería ejercido por el Estado Peruano o por la empresa que ésta designe.

En 2008, la empresa designada para que desarrolle el Proyecto Toromocho fue Minera Chinalco del Perú S.A. (en adelante Chinalco). Por lo tanto, la Compañía inició negociaciones con Chinalco en relación con la reubicación de sus instalaciones y en agosto 2009 suscribió un acuerdo de “Arras de Retracción” mediante el cual, recibió un monto de (en miles) US\$2,000, a cuenta de las obligaciones que Chinalco asumiría a favor de la Compañía para la reubicación de la planta e instalaciones que interfieran con el desarrollo del Proyecto de Chinalco.

En junio 2010, la Compañía y Chinalco suscribieron el “**Acuerdo definitivo de transacción extrajudicial**” (en adelante el Acuerdo), mediante el cual, las partes se otorgan de manera recíproca, diversas concesiones y dan por terminado los procedimientos y acciones administrativas y judiciales que se tenían entre sí. Como resultado del Acuerdo, las partes asumen las siguientes obligaciones:

I. Principales obligaciones de la Compañía a favor de Chinalco

- (a) Transferir la titularidad de ciertas concesiones mineras por un valor de (en miles) US\$4,223.
- (b) Transferir la propiedad de los campamentos mineros y lotes detallados en anexos que forman parte del Acuerdo por un valor de (en miles) US\$619.
- (c) Otorgar derechos mineros detallados en anexos que forman parte del Acuerdo por un valor de (en miles) US\$2.
- (d) Desocupar y poner a disposición de Chinalco las áreas señaladas en anexos que forman parte del Acuerdo y asumir obligaciones de hacer y de no hacer, por lo cual obtendrá como contraprestación económica el pago de diversos importes que en total ascienden a (en miles) US\$39,803, los cuales serán cancelados en la medida que la Compañía cumpla con diversos compromisos principalmente relacionados con la presentación de estudios, reubicación de instalaciones y construcción de su nueva planta de beneficio.

En relación con el punto (d) anterior, en junio de 2010, la Compañía recibió un importe de (en miles) US\$3,803 con motivo de la suscripción del Acuerdo, del cual se descontó el valor de (en miles) US\$2,000 recibido en agosto 2009 por la suscripción del acuerdo de “Arras de Retracción”.

Así también, recibió en julio de 2010 un importe de (en miles) US\$4,000 al desocupar y poner a disposición de Chinalco las instalaciones, edificaciones y/o infraestructura al interior de la zona norte y sur del área Pique María.

En abril de 2011, la Compañía recibió un importe de (en miles) US\$6,000 luego de aprobarse el estudio de factibilidad sobre la reubicación de las instalaciones de Pique Central y el estudio de pre-factibilidad para la construcción de la nueva planta que reemplazará a la planta concentradora Amistad.

En diciembre de 2013, la Compañía recibió un importe de (en miles) US\$10,000 luego de desocupar y poner a disposición de Chinalco, las instalaciones, edificaciones, y otras infraestructuras de la Compañía ubicadas al interior del pueblo de Morococha y dentro del área del Pique Central. Esta obligación originariamente vencía el 31 de diciembre de

2011, no obstante el cumplimiento se realizó posteriormente sin originar pasivos para la Compañía.

Durante 2014, la Compañía no ha recibido flujos de efectivo con respecto al proyecto de reubicación de planta e instalaciones con Chinalco, debido a que no se han ejecutado los compromisos acordados en dicho período.

Los compromisos pendientes, en relación con el acuerdo y las compensaciones son los siguientes:

- Demostrar razonablemente que se viene construyendo una nueva planta de beneficio que permita el cierre y desmantelamiento de la planta Amistad, por el importe de (en miles) US\$6,000 hasta diciembre de 2013.
- Demostrar la desocupación del área en la que se ubican las instalaciones de la Planta de Beneficio Amistad y con el retiro de todas las instalaciones, edificaciones y/o infraestructura de propiedad o en posesión de la Compañía que se encuentren ubicadas en el área de trabajo de Toromocho, por el importe de (en miles) US\$10,000 hasta junio de 2015.

La Gerencia de la Compañía considera que las obligaciones pendientes al 31 de diciembre de 2014 y por vencer en junio de 2015 serán completadas en 2017, sin generar contingencias pasivas para la Compañía. El Acuerdo no establece penalidades por demoras en las obligaciones descritas en el Numeral I, acápite (d).

II. Principales obligaciones de Chinalco a favor de la Compañía

- (a) Transferir la titularidad de ciertas concesiones mineras por un valor de (en miles) US\$221.
- (b) Otorgar cesiones mineras respecto a ciertas concesiones detalladas en anexos que forman parte del Acuerdo por un valor de (en miles) US\$3,988.
- (c) Otorgar derechos de usufructo, uso minero y servidumbre por un valor de (en miles) US\$20.
- (d) Transferir la propiedad de lotes de terrenos por un valor de (en miles) US\$296.
- (e) Otorgar derechos mineros detallados en anexos que forman parte del Acuerdo por un valor de (en miles) US\$122.
- (f) Abonar a la Compañía los importes de contraprestación económica señalados en el Numeral I, acápite (d).

(c.2) Venta de Concentrados

La Compañía mantiene contratos comerciales con clientes para la venta de concentrados de plomo, zinc y cobre. Estos contratos tienen vencimientos en 2014 y 2015. Los contratos de venta que tuvieron vencimiento en 2014 han sido renovados en 2015.

Los contratos establecen la opción del comprador de elegir el mes de cotización que, según precios internacionales, sería utilizado para valorizar los contenidos pagables del concentrado vendido al momento de emitir las liquidaciones provisionales o finales que corresponda. El mes de cotización elegido tiene que ser informado por el comprador al vendedor antes del inicio del período de cotización o antes de la fecha de embarque.

De acuerdo a lo establecido en la mayoría de contratos, la Compañía puede solicitar anticipos a cuenta de ventas futuras, si dispone como mínimo de una cantidad de concentrados de minerales depositados en sus almacenes, listos para ser embarcados. Los anticipos recibidos son a corto plazo y devengan intereses a tasas de mercado.

(c.3) Servicios Técnicos

La Compañía tiene un contrato con Pan American Silver Corp. (Nota 7), por el cual ésta última se compromete a prestarle servicios de: (i) operación minera, ingeniería, y geología, y (ii) consultoría y asesoría. La retribución por los servicios prestados será equivalente al total de costos y gastos incurridos por Pan American Silver Corp. más un margen de utilidad. La vigencia inicial venció el 31 de diciembre de 2004; sin embargo, se renueva automáticamente por periodos anuales, salvo que alguna de las partes manifieste su voluntad en sentido contrario. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se ha renovado automáticamente. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se brindaron servicios por los importes de US\$493 y US\$404, respectivamente.

(c.4) Servicios Integrales de Gestión y Administración

La Compañía tiene un contrato con la Principal (Nota 7), por el cual ésta última se compromete a prestarle servicios integrales y/o consultoría en las áreas de recursos humanos, finanzas, tesorería, contabilidad e impuestos, sistemas, legal, logística y otras áreas relacionadas. El contrato es de vencimiento anual, y renovable automáticamente. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se ha renovado automáticamente. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se brindaron servicios por los importes de US\$4,637 y US\$4,451, respectivamente.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables significativas utilizadas por la Compañía en la preparación y presentación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación

Los estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB, por sus siglas en inglés”) vigentes al 31 de diciembre de 2014, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) - adoptadas por el IASB. Para estos propósitos fue utilizada la base de costo histórico. El costo histórico se basa generalmente en el valor razonable de la contraprestación dada por el intercambio de activos.

El valor razonable es el precio que sería recibido al vender un activo, o pagado al transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en una fecha de medición, independientemente del hecho que dicho precio sea directamente observable o estimable por medio de otra técnica de valuación. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía considera las características de dicho activo o pasivo en caso los participantes del mercado quisieran considerarlas al momento de colocarles un precio a la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las transacciones de pagos basados en acciones (los cuales se encuentran dentro del alcance de la NIIF 2), transacciones de arrendamiento (dentro del

alcance de la NIC 17), y las mediciones que tengan algunas similitudes al valor razonable pero que no sean valor razonable, tales como el valor realizable neto en la NIC 2, o valor en uso en la NIC 36.

En la preparación y presentación de los estados financieros de 2014 y 2013, la Compañía ha observado el cumplimiento de las Normas e Interpretaciones antes mencionadas.

(b) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidos de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las correspondientes cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus supuestos más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Compañía se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Reconocimiento de ingresos.
- Estimación para deterioro de cuentas por cobrar.
- Estimación del valor razonable de activos financieros.
- Vida útil asignada a concesiones mineras, gastos de exploración y desarrollo y otros activos mineros y propiedades, planta y equipo.
- Provisión para cierre de mina.
- Impuestos a las ganancias corriente y diferido.
- Provisiones y la probabilidad de las contingencias.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional. La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera una entidad, aquella que influye en los precios de venta de los bienes que comercializa, entre otros factores.

(d) Conversión a dólares estadounidenses

La Compañía ha preparado sus estados financieros en dólares estadounidenses a partir de sus registros contables, los mismos que son llevados en nuevos soles y en dólares estadounidenses. Para la preparación de dichos estados financieros se ha seguido la metodología que se indica a continuación:

- Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de activos y pasivos monetarios, cuya moneda original es el nuevo sol, han sido convertidos a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio promedio vigente a esas fechas US\$0.335 y US\$0.358 por S/.1.00, respectivamente. Los activos y pasivos monetarios en dólares estadounidenses se presentan en su moneda original.

- Los activos y pasivos no monetarios en nuevos soles y las cuentas de patrimonio han sido convertidos a dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de origen de la transacción. La depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo, la amortización de concesiones mineras, gastos de exploración y desarrollo y otros activos mineros y el consumo de existencias fue calculada a partir de los importes convertidos a dólares estadounidenses de los activos con los que se relacionan.
- Las partidas de ganancias y pérdidas denominadas en dólares estadounidenses se presentan en su moneda original, las demás transacciones son convertidas de nuevos soles a dólares estadounidenses al tipo de cambio promedio mensual respectivo, excepto las partidas que provienen de activos no monetarios, que se determinan según se indica en el punto anterior.
- La pérdida por diferencia en cambio se presenta en el estado de resultados integrales y asciende a (en miles) US\$364 y (en miles) US\$562 en los años 2014 y 2013, respectivamente.

(e) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos, excepto para aquellos clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente reconocidos a su valor razonable y cuyos costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, son reconocidos inmediatamente en la utilidad o pérdida del período.

Activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en aquellos a valor razonable con cambios en resultados y en préstamos y cuentas por cobrar. La Compañía no mantiene inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Los activos financieros son clasificados como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, cuando se clasifican como mantenido para negociar o, en su reconocimiento inicial, han sido designados por la Compañía para ser contabilizados a su valor razonable con cambios en resultados.

Las cuentas por cobrar comerciales por venta de concentrado han sido designadas por la Gerencia como instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Las liquidaciones provisionales son ajustadas al cierre de cada período tomando como referencia los precios de “London Metal Exchange” (LME) para el cobre, zinc y plomo y de “London Bullion Market Association P.M. fix” (London PM fix) para el oro y plata.

Las ganancias o pérdidas en los cambios del valor razonable de estos activos se reconocen contra el resultado del período en que se producen. Las ganancias y pérdidas reconocidas incluyen cualquier dividendo o interés devengado de dichos activos financieros.

Las cuentas por cobrar comerciales a entidades relacionadas, y otras partidas por cobrar no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, son clasificadas como préstamos y partidas a cobrar. Estas partidas son registradas al costo amortizado

utilizando el método del tipo de interés efectivo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro de valor reconocido. Los ingresos por intereses son reconocidos utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para aquellas cuentas por cobrar a corto plazo en las que su reconocimiento se considera no significativo.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta la sustancia económica del contrato. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio de la Compañía una vez deducidos todos sus pasivos.

Los pasivos financieros que mantiene la Compañía se clasifican como otros pasivos financieros y comprenden: cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a entidades relacionadas, otras cuentas por pagar y obligaciones financieras. Los otros pasivos financieros, son registrados con posterioridad a su reconocimiento inicial al costo amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, reconociéndose el gasto de interés a lo largo del período correspondiente.

(f) Inventarios

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o producción o al valor neto realizable, el que sea menor. El costo del concentrado incluye los costos de materiales directos y, en su caso, los costos de mano de obra directa y los gastos generales de fabricación, incluyendo también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación y condiciones actuales. El costo de concentrados se determina usando el método de costo específico, el de suministros diversos usando el método de promedio ponderado y el de inventario en tránsito, usando el método de costo específico. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos estimados para poner las existencias en condición de venta y realizar su comercialización. Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de inventarios con cargo a resultados del ejercicio en el que ocurren tales reducciones.

(g) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan al costo, menos depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

Los desembolsos incurridos después que propiedades, planta y equipo han sido puesto en uso, denominados principalmente mantenimientos mayores, se capitalizan como costo adicional del activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resulten en beneficios económicos futuros. Estos desembolsos serán amortizados en línea recta hasta la fecha del siguiente mantenimiento mayor.

Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en que son incurridos.

Las partes y repuestos importantes que la Compañía espera utilizar durante más de un período y que están vinculados a un elemento de propiedades, planta y equipo, son reconocidos como tal en el momento de su adquisición.

Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo se determina como la diferencia entre el producto de la venta y el valor en libros del activo,

las cuales son reconocidas en la ganancia o pérdida del período en el momento en que la venta se considera realizada.

Las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción o adquisición son presentados al costo, menos cualquier pérdida por deterioro determinada. El costo de estos activos en proceso incluye honorarios profesionales y, para activos que califican, costos por préstamos obtenidos. Tales activos son posteriormente reclasificados a su categoría de propiedades, planta y equipo una vez concluido el proceso de construcción o adquisición, y los mismos están listos para su uso previsto. Estos activos son depreciados a partir de ese momento de manera similar al resto de las propiedades, planta y equipo.

La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo, y se calcula como sigue: (i) para bienes con una vida útil menor a la vida útil de la mina, se utiliza el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, y (ii) para los demás bienes, se utiliza un método en base a la vida útil estimada de los depósitos de minerales de cada unidad minera, calculada según el volumen de reservas probadas y probables, y la capacidad máxima de producción de las plantas concentradoras al inicio del año. La vida útil está representada por tasas de depreciación equivalentes, aplicadas sobre el costo en el caso (i) y sobre el valor neto de los activos, en el caso (ii).

Las vidas útiles estimadas para los diversos rubros son las siguientes:

	Años
Edificios y otras construcciones	Entre 2 y 14
Maquinaria y equipo	Entre 2 y 10
Equipos de transporte	5
Muebles y enseres	10
Equipos de cómputo	4
Equipos diversos	5
Costo por retiro de activos	9 a 10

Las estimaciones sobre la vida útil, valores residuales, de ser el caso, y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo.

(h) Concesiones mineras, gastos de exploración y desarrollo y otros activos intangibles

Las concesiones mineras, los gastos de exploración y desarrollo se activan y se registran al costo y están presentados netos de amortización acumulada. La amortización anual se reconoce como costo de producción a partir del momento en el que se comienza a explotar la zona, en base a la vida útil estimada de los depósitos de minerales, calculada según el volumen de reservas probadas y probables y la capacidad máxima de producción de la planta concentradora de cada unidad minera.

Si los gastos de exploración no resultan en la identificación de mineral rentable, se reconoce como gasto en el estado de resultados integrales del período en que se determina tal condición.

Los otros activos mineros, corresponde a activos intangibles como software y licencias que operan en mina y que se amortizan en línea recta, en base a la vida útil estimada de los activos.

Las vidas útiles estimadas para los diversos rubros son las siguientes:

	Años
Concesiones mineras y otros	10
Software y licencias mineras	4
Gastos de exploración	9 a 10
Gastos de desarrollo	9 a 10
Costo por retiro de activos	9 a 10

Las estimaciones sobre la vida útil, valores residuales, de ser el caso, y el método de amortización se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de amortización sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las concesiones mineras, gastos de exploración y desarrollo y otros activos mineros.

(i) Arrendamientos financieros

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos financieros cuando los términos del contrato transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos.

Para contratos que califican como arrendamientos financieros en donde la Compañía actúa como arrendatario, las propiedades y equipos arrendados son inicialmente reconocidos como activos de la Compañía al menor entre su valor razonable o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, al comienzo del plazo del mismo. Las propiedades y equipos así registrados, se deprecian por el método de línea recta en base a la vida útil estimada para bienes similares propios. La depreciación anual se reconoce como gasto o costo de otro activo. El cargo financiero se distribuye entre los ejercicios comprendidos en el plazo del arrendamiento. Las obligaciones correspondientes se reconocen como un pasivo.

Los pagos de este tipo de arrendamientos se dividen en dos partes que representan, respectivamente, las cargas financieras y la reducción del pasivo correspondiente. La carga financiera total se distribuye entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera de obtener una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortización. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

(j) Pérdida por deterioro

La Compañía revisa periódicamente los importes en libros de sus activos tangibles y de las concesiones mineras, gastos de exploración y desarrollo y otros activos mineros para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). Donde no es posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Compañía estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Donde se identifica una base consistente y razonable de distribución, los activos comunes son también distribuidos a las unidades generadoras de efectivo individuales o, en su defecto, al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para el cual se identifica una base consistente y razonable de distribución.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor de uso. El valor de uso se determina con base en los futuros flujos de efectivo estimados descontados a su valor actual, utilizando una tasa de descuento antes de impuestos, que refleja las

valoraciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

Una pérdida por deterioro de valor se puede revertir posteriormente y registrarse como ingresos en la ganancia neta del período, hasta el monto en que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que habría resultado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (unidad generadora de efectivo) en años anteriores.

(k) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

En el caso que se espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para cancelar la provisión sea rembolsado por un tercero, la porción a cobrar es reconocida como un activo cuando es prácticamente segura su recuperación, y el importe de dicha porción puede ser determinado en forma fiable.

(l) Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos.

(m) Beneficios a los trabajadores

Los beneficios a trabajadores incluyen, entre otros, beneficios a los empleados a corto plazo, tales como sueldos y aportaciones a la seguridad social, ausencias remuneradas anuales, ausencias remuneradas por enfermedad, y participación en ganancias e incentivos, si se pagan dentro de los

doce meses siguientes al final del período. Estos beneficios se reconocen contra la ganancia o pérdida del período en que el trabajador haya desarrollado los servicios que les otorgan el derecho a recibirlos. Las obligaciones correspondientes a pagar se presentan como pasivos por beneficios a los empleados.

(n) Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

Los ingresos se miden utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos. Estos ingresos son reducidos por devoluciones de clientes, rebajas y otros conceptos similares.

Los ingresos se reconocen como sigue:

- (i) ingresos por venta de concentrados son reconocidos en el ejercicio en que se realiza el embarque o entrega del concentrado, se transfieren al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, en base a liquidaciones provisionales que están sujetas a liquidaciones finales. Estos contratos, debido a que serán liquidados en el futuro y en base a las cotizaciones internacionales de los contenidos pagables que finalmente se acuerden, son tratados contablemente como derivados implícitos y al cierre del ejercicio se ajustan por cambios significativos en las cotizaciones internacionales para reflejarlos a su valor razonable. Los ajustes definitivos que resultan de liquidaciones finales se registran en el ejercicio en que se emiten, generalmente cuando el vendedor y comprador intercambian pesos y contenidos pagables, y fijan el período de cotización, según condiciones previamente pactadas en los correspondientes contratos de venta,
- (ii) ingresos por intereses, son reconocidos en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido.
- (iii) los demás ingresos se reconocen cuando se devengan.

El costo de venta de concentrados de mineral es reconocido en el ejercicio en que se realiza el embarque o entrega; y los demás gastos son reconocidos cuando se devengan.

(o) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto a las ganancias corriente, el impuesto a las ganancias diferido y el impuesto especial a la minería.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto a las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuestos a las ganancias diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuestos diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden de una plusvalía o del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del período, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto a las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

El impuesto especial a la minería es contabilizado de acuerdo con la NIC 12 “Impuesto a las ganancias” pues tiene las características de un impuesto a las ganancias, es decir, son impuestos por el Gobierno y son aplicados sobre los resultados operativos después de ajustes de diferencias temporales, a una tasa que oscila de 2% al 8,4%, dicho impuesto es de periodicidad trimestral.

(p) Cierre de minas

El activo y pasivo por cierre de unidades mineras es reconocido cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente relacionada con el desmontaje y retiro de activos, así como de restaurar los lugares donde se ubican sus unidades mineras, y (ii) se puede estimar confiablemente el monto de dichas obligaciones.

El monto inicial del activo y pasivo reconocido es el valor presente de los desembolsos futuros estimados para cumplir con dichas obligaciones.

Posteriormente: (i) el pasivo es ajustado en cada período siguiente para actualizar el valor presente reconocido inicialmente; dicho incremento del pasivo se reconoce como un gasto financiero; (ii) el activo se deprecia y/o amortiza en función de la vida útil estimada de los depósitos de minerales, calculada al inicio de cada año según el volumen de reservas probadas y probables y la capacidad máxima de producción de la planta concentradora. La vida útil está representada por tasas de depreciación y/o amortización equivalentes. La depreciación y/o amortización relacionada se reconoce como gasto.

(q) Efectivo y equivalente al efectivo

Efectivo comprende efectivo en caja y depósitos de libre disponibilidad. Equivalente al efectivo comprende inversiones financieras de corto plazo, con vencimientos menores a tres meses contados a partir de su fecha de adquisición, fácilmente convertibles en montos conocidos de efectivo y no están sujetas a riesgos significativos de cambios en su valor.

3. NUEVAS NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS INTERNACIONALMENTE

(i) Nuevas NIIF e interpretaciones que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en el año actual y anterior

A continuación se presenta una lista de las modificaciones a las NIIF y la nueva interpretación que son obligatorias y se encuentran vigentes para los períodos contables que comienzan el 1 de enero de 2014 o posterior, que no fueron relevantes para las operaciones de la Compañía:

- *Modificación a la NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 27*

La Compañía ha revisado las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 27 por primera vez en el presente año. En las modificaciones a la NIIF 10 se define una entidad de inversión y se añade una excepción por el requerimiento de consolidar subsidiarias para una entidad de inversión. Con respecto a la excepción, una entidad de inversión debe medir su participación en las subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados. La excepción no aplica a subsidiarias de entidades de inversión que ofrezcan servicios relativos a las actividades de inversión de las entidades.

Para que una entidad sea calificada como una entidad de inversión, deben cumplirse ciertos criterios. Específicamente, una entidad es una entidad de inversión si:

- obtiene fondos de uno o más inversionistas a fin de ofrecerles servicios de gestión de inversión;
- se compromete con el inversionista a que el propósito de su negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, el ingreso de inversión o ambos y
- mide y evalúa el rendimiento de prácticamente todas sus inversiones según el valor razonable.

Se han realizado las modificaciones correspondientes a la NIIF 12 y la NIC 27, con la finalidad de introducir nuevos requerimientos de revelación para entidades de inversión.

En vista de que la Compañía no es una entidad de inversión (según el criterio establecido en la NIIF 10 al 1 de enero de 2014), y no prepara estados financieros consolidados, la aplicación de estas modificaciones no tiene impacto en las revelaciones o importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- *Modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros.*

La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros, por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 32 proporcionan una aclaratoria sobre los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado de “actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos” y “realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente”.

La Gerencia de la Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros se encuentran dentro de la clasificación de compensación, según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros***

La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros, por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 36 eliminan el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), al que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no ha habido un deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos adicionales para la revelación que se aplican cuando se mide el importe recuperable de un activo o una UGE según el valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen: jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la solicitud de revelación establecida en el NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto material en las revelaciones de los estados financieros de la Compañía.

- ***Modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura.***

La Compañía ha revisado las modificaciones a la NIC 39 Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura, por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 39 son más flexibles con respecto al requerimiento de discontinuar la contabilidad de cobertura cuando un derivado, designado como instrumento de cobertura, es novado bajo ciertas circunstancias. Las modificaciones, además, explican que cualquier cambio al valor razonable de los derivados, designados como instrumento de cobertura, producto de la novación debe incluirse en la evaluación y medición de la efectividad de cobertura.

En vista de que la Compañía no tiene derivados que estén sujetos a la novación, la aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto en las revelaciones o en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- ***CINIIF 21 Gravámenes.***

La Compañía aplicó el CINIIF 21 Gravámenes por primera vez en el presente año. La CINIIF 21 aborda el tema sobre cuándo reconocer un pasivo para pagar un gravamen. La Interpretación define un gravamen y especifica que el evento obligante que da origen al pasivo es la actividad que permite el pago del gravamen, en conformidad con la legislación.

La interpretación proporciona indicaciones para saber cómo registrar diferentes acuerdos en pagar un gravamen, en especial, explica que ni la compulsión económica ni la hipótesis de negocio en marcha implican que una entidad tenga la obligación presente de pagar un gravamen que se producirá por operar en un período futuro.

En vista de que la Compañía no ha identificado gravámenes pendientes de reconocimiento, la aplicación de esta Interpretación no tuvo impacto en las revelaciones de los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados** (Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de julio de 2014 o posteriores)

Las modificaciones a la NIC 19 aclaran cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estas aportaciones otorgadas dependen del número de años de servicio prestados por el empleado.

Para aportaciones que sean independientes del número de años de servicio, la entidad puede reconocer dichas aportaciones como una reducción en el costo de servicio, en el período en el que se preste, o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando la fórmula de la contribución o sobre la base del método de línea recta, mientras que para aportaciones que son dependientes del número de años de servicio, se requiere que la entidad se los atribuya.

La Gerencia de la Compañía considera que la misma no tuvo un impacto significativo en los estados financieros.

- **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

Las modificaciones a la NIIF 2 : (i) cambian las definiciones de “condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión” y “condiciones de mercado” y (ii) añaden definiciones para “condiciones de rendimiento de la concesión” y “condiciones de servicio”, que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de “condiciones de irrevocabilidad de la concesión”. Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pago basado en acciones, en los que la fecha permitida es el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes en el período de medición) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio de 2014 o posteriormente.

Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan “características económicas similares” y (ii) explican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería entregarse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al jefe operativo responsable de la toma de decisiones.

Las modificaciones a la base de las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que las dudas con respecto a esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo, sin ninguna tasa de interés establecida en los importes de factura sin descontar cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.

Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 omiten inconsistencias en la contabilidad de depreciación/ amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de la propiedad, planta y equipo o un activo intangible. Las normas modificadas explican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente a la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización/depreciación acumulada es la diferencia entre el importe en libros bruto y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.

Las modificaciones a la NIC 24 explican que una entidad de la gerencia que presta servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa son partes vinculadas a esta. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones de partes relacionadas los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la entidad de la gerencia para proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de compensación.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- ***Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013***

Las Mejoras Anuales a las NIIF Ciclo 2011-2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la norma no aplica a la contabilización para todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.

Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción de la cartera de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros basados en su exposición aplica a todos los contratos que abarque el alcance y que sean contabilizados según la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.

Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, además, puede requerirse la aplicación de ambas normas. Por ello, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe decidir si:

- (a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40 y
- (b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

(ii) ***Nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros***

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas con aplicación para períodos que comienzan con posterioridad a la fecha de presentación de estos estados financieros:

- ***NIIF 9 Instrumentos Financieros.*** (en su versión revisada de 2014) (En vigencia para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente)
 - Fase 1: clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros;

- Fase 2: metodología de deterioro y
- Fase 3: contabilidad de cobertura.

En julio de 2014, el IASB culminó la reforma y emitió la NIIF 9 Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.

Al compararla con la NIIF 9 (en su versión revisada del 2013), la versión del 2014 incluye modificaciones que se limitan a los requerimientos de clasificación y medición al añadir una categoría de medición (FVTOCI) a “valor razonable con cambios en otro resultado integral” para ciertos instrumentos de deudas simples. También agrega requerimientos de deterioro inherentes a la contabilidad de las pérdidas crediticias esperadas de una entidad en los activos financieros y compromisos para extender el crédito.

La NIIF 9 finalizada (en su versión revisada de 2014) contiene los requerimientos para: a) la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros, b) metodología de deterioro y c) contabilidad de cobertura general.

Fase 1: clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros

Con respecto a la clasificación y medición en cumplimiento con la NIIF, todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable. Específicamente:

- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro del modelo de negocios cuyo objetivo sea obtener los flujos de efectivo contractuales, (ii) posea flujos de efectivo contractuales que solo constituyan pagos del capital y participaciones sobre el importe del capital pendiente que deban medirse al costo amortizado (neto de cualquier pérdida por deterioro), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.
- Un instrumento de deuda que: (i) se mantenga dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo se cumpla al obtener flujos de efectivo contractual y vender activos financieros y (ii) posea términos contractuales del activo financiero produce, en fechas específicas, flujos de efectivo que solo constituyan pagos del capital e intereses sobre el importe principal pendiente, debe medirse a valor razonable con cambios en otro resultado integral (FVTOCI), a menos que el activo sea designado a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL), en cumplimiento con esta opción.
- Todos los otros instrumentos de deuda deben medirse a valor razonable con cambios en los resultados (FVTPL).
- Todas las inversiones del patrimonio se medirán en el estado de situación financiera al valor razonable, con ganancias y pérdidas reconocidas en el estado de ganancias y pérdidas, salvo si la inversión del patrimonio se mantiene para negociar, en ese caso, se puede tomar una decisión irrevocable en el reconocimiento inicial para medir la inversión al FVTOCI, con un ingreso por dividendos que se reconoce en ganancia o pérdida.

La NIIF 9 también contiene requerimientos para la clasificación y medición de pasivos financieros y requerimientos para la baja en cuentas. Un cambio importante de la NIC 39 está vinculado con la presentación de las modificaciones en el valor razonable de un pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en los resultados, que se atribuye a los cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo. De acuerdo con la NIIF 9, estos cambios se encuentran presentes en otro resultado integral, a menos que la presentación del efecto del cambio en el riesgo crediticio del pasivo financiero en otro resultado integral creara o produjera una gran incongruencia contable en la ganancia o pérdida. De acuerdo con la NIC 39, el importe total de cambio en el valor razonable designado a FVTPL se presente como ganancia o pérdida.

Fase 2: metodología de deterioro

El modelo de deterioro de acuerdo con la NIIF 9 refleja pérdidas crediticias esperadas, en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39. En el alcance del deterioro en la NIIF 9, ya no es necesario que ocurra un suceso crediticio antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias. En cambio, una entidad siempre contabiliza tanto las pérdidas crediticias esperadas como sus cambios. El importe de pérdidas crediticias esperadas debe ser actualizado en cada fecha del informe para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

Fase 3: Contabilidad de Cobertura

Los requerimientos generales de contabilidad de cobertura de la NIIF 9 mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. No obstante, los tipos de transacciones ideales para la contabilidad de cobertura ahora son mucho más flexibles, en especial, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de elementos no financieros ideales para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de “relación económica”. Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. Se han añadido muchos más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros.

- ***NIIF 14 Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas*** (Vigente para los primeros estados financieros anuales bajo la NIIF, con períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores)

La NIIF 14 explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya tarifa está regulada. La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas regulatorias diferidas según anteriores GAAP. La NIIF 14 permite que los sectores que adopten por primera vez las NIIF continúen con sus antiguas políticas contables de tasas reguladas según GAAP, con cambios limitados, y requiere una presentación por separado de los balances de cuentas regulatorias diferidas en el estado de situación financiera y en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral.

También se requieren revelaciones para identificar la naturaleza, y los riesgos que implica, de la forma de regulación de la tarifa que ha ocasionado el reconocimiento de los balances de cuentas regulatorias diferidas.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones a la norma no tendrá un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- ***NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes.*** (Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2017 o posteriores)

La NIIF 15 establece un modelo extenso y detallado para que las entidades lo utilicen en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes Normas e Interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia:

- NIC 18 Ingreso;
- NIC 11 Contratos de Construcción;
- CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- CINIIF 18 Transferencias de Activos Procedentes de los Clientes y
- SIC 31: Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad

Tal como indica el título de la nueva Norma de Ingresos, la NIIF 15 solo cubrirá ingresos procedentes de contratos con clientes. Según la NIIF 15, un cliente de una entidad es una parte que ha firmado un contrato con ella para obtener bienes y servicios que sean producto de las actividades ordinarias a cambio de una remuneración. A diferencia del alcance de la NIC 18, no se encuentran en el alcance de la NIIF 15 el reconocimiento y medición del ingreso por intereses y del ingreso por dividendos procedentes de la deuda e inversiones en el patrimonio. En cambio, se encuentran en el alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros:

Reconocimiento y Medición (o la NIIF 9 Instrumentos Financieros, en caso de que dicha NIIF se adopte anticipadamente).

Como se mencionó anteriormente, la nueva Norma de Ingresos tiene un modelo detallado para explicar los ingresos procedentes de contratos con clientes. Su principio fundamental es que una entidad debería reconocer el ingreso para representar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de esos bienes o servicios.

La nueva norma de reconocimiento de ingresos agrega un enfoque de cinco pasos para el reconocimiento y medición del ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes

Paso 2: identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Paso 3: determinar el precio de transacción

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de rendimiento en el contrato

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o siempre que) la entidad satisfaga la obligación

El nuevo modelo requiere revelaciones extensas.

La Gerencia de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto que la misma tendrá en los estados financieros.

- **Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos** (Vigente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores)

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan indicaciones para conocer cómo contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. En específico, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios fundamentales de contabilidad para combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras Normas (por ejemplo, la NIC 36 Deterioro de Activos con respecto a la evaluación de deterioro de una unidad generadora de efectivo en la que ha sido distribuida la plusvalía de una operación conjunta).

Deben utilizarse los mismos requerimientos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente se ve beneficiado en la operación por una de las partes que participen en la operación conjunta.

También se requiere a un operador conjunto revelar la información de interés solicitada por la NIIF 3 y otras normas para combinaciones de negocios.

Las modificaciones a la NIIF 11 se aplicarán de manera prospectiva, para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente. La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones a la norma no tendría un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización** (Vigentes para períodos anuales que comienzan el 1 de enero de 2016 o posteriores)

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta suposición solo puede ser debatida en las siguientes dos limitadas circunstancias:

- (a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso o
- (b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o posteriormente.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones a la norma no tendría un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

- **Modificaciones a la NIC 16 y a la NIC 41 Agricultura: Plantas Productoras** (Vigentes para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2016 o en fechas posteriores)

Las modificaciones a la NIC 16 Propiedad, Planta y Equipos y la NIC 41 Agricultura definen el concepto de planta productora, además, requieren activos biológicos que cumplan con esta definición para ser contabilizados como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. Con respecto a las modificaciones, las plantas productoras pueden medirse utilizando el modelo de costo o el modelo de revaluación establecido en la NIC 16.

Estas modificaciones no son aplicables a la actividad económica de la Compañía.

- **Enmiendas a la NIC 27 Estados Financieros Separados: Método de Participación Patrimonial en Estados Financieros Separados.** Las enmiendas reincorporan el método patrimonial como una opción de contabilidad para las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados de una entidad. Las enmiendas son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016. Se permite la aplicación anticipada.

La Gerencia de la Compañía considera que la aplicación de estas modificaciones a la norma no tendría un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

4. INSTRUMENTOS Y RIESGOS FINANCIEROS

(a) Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se componen de:

	2014 US\$000	2013 US\$000
Activos financieros:		
Efectivo y equivalente al efectivo	6,176	6,616
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	7,864	10,334
Préstamos y partidas por cobrar	1,774	1,979
Total	15,814	18,929
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Cuentas por pagar comerciales y diversas	68,289	64,461
Obligaciones financieras	5,856	8,381
Total	74,145	72,842

(b) Riesgos financieros

Durante el curso normal de sus operaciones la Compañía está expuesta a una variedad de riesgos financieros. El programa de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía. La Gerencia de Finanzas tiene a su cargo la administración de riesgos; la cual identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros.

La Compañía no mantiene o negocia instrumentos financieros derivados.

(i) Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía realiza sus ventas en dólares estadounidenses lo cual le permite hacer frente a sus obligaciones en esa moneda. El riesgo de tipo de cambio surge de los saldos mantenidos en Nuevos Soles tales como el efectivo y equivalente al efectivo, otras cuentas por cobrar, cuentas por pagar comerciales, pasivos para beneficios a los trabajadores, obligaciones

financieras y otras cuentas por pagar. La Gerencia ha aceptado el riesgo de su posición activa neta, por lo que no ha efectuado operaciones de derivados para su cobertura.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera corresponden a saldos en nuevos soles, están expresados en dólares estadounidenses al tipo de cambio cierre de US\$0.335, US\$0.358 por S/.1.00, respectivamente, y se resumen como sigue:

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Activos:		
Efectivo y equivalente al efectivo	6,217	1,702
Otras cuentas por cobrar	18,493	30,262
Total	24,710	31,964
Pasivos:		
Cuentas por pagar comerciales	4,181	5,583
Pasivos para beneficios a los trabajadores	7,801	7,146
Otras cuentas por pagar	4,139	3,790
Total	16,121	16,519
Posición activa neta	8,589	15,445

A continuación presentamos un análisis de sensibilidad considerando un incremento y disminución de 10% en el tipo de cambio de dólares estadounidenses frente a los nuevos soles – moneda extranjera. El 10% representa la tasa de sensibilidad utilizada cuando se reporta el riesgo cambiario internamente al personal clave de la Gerencia y representa la evaluación de la Gerencia sobre el posible cambio razonable en las tasas de cambio. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y ajusta su conversión al final del período para un cambio de 10% en los tipos de cambio.

	Aumento (disminución en):	Efecto en la pérdida antes del
	Tipo de cambio	impuesto a las ganancias
	%	(Débito) Crédito
		US\$000
2014:		
US\$ / Nuevos soles	+10%	(249)
US\$ / Nuevos soles	-10%	335
2013:		
US\$ / Nuevos soles	+10%	481
US\$ / Nuevos soles	-10%	(600)

Riesgo de precios

La Compañía está expuesta al riesgo comercial proveniente de cambios en los precios de venta de metales (commodities), los cuales se determinan en un mercado internacional sujeto a cambios en base a la economía mundial.

A continuación presentamos un análisis de sensibilidad de la Compañía ante un incremento y disminución de 10% en los precios de venta promedio de los metales pagables, contenidos en los concentrados de mineral y el impacto en sus ingresos operativos reconocidos en 2014 y 2013.

	Aumento (disminución en): Precio internacional	Efecto en ingresos operativos (Débito) Crédito
	%	US\$000
2014:		
Concentrado de Cobre	+10%	3,596
Concentrado de Cobre	-10%	(3,596)
2013:		
Concentrado de Cobre	+10%	5,194
Concentrado de Cobre	-10%	(5,215)

	Aumento (disminución en): Precio internacional	Efecto en ingresos operativos (Débito) Crédito
	%	US\$000
2014:		
Concentrado de Plomo	+10%	1,785
Concentrado de Plomo	-10%	(1,785)
2013:		
Concentrado de Plomo	+10%	1,838
Concentrado de Plomo	-10%	(2,005)

	Aumento (disminución en): Precio internacional	Efecto en ingresos operativos (Débito) Crédito
	%	US\$000
2014:		
Concentrado de Zinc	+10%	2,560
Concentrado de Zinc	-10%	(2,560)
2013:		
Concentrado de Zinc	+10%	2,274
Concentrado de Zinc	-10%	(2,858)

Riesgo de tasa de interés

La Compañía no tiene activos significativos que generan intereses; los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son independientes de los cambios en las tasas de interés en el mercado.

El riesgo de tasa de interés es manejado por la Gerencia de la Compañía a través de una política que contempla la obtención de financiamiento a tasas de interés fijas y variables, de manera equilibrada. No obstante, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el total del endeudamiento de corto y largo plazo con entidades bancarias genera intereses a tasas fijas. Así también, la Gerencia considera que el riesgo de fluctuaciones en el valor razonable de tasas de interés no es importante debido a que las tasas de interés de sus contratos de

financiamiento no difieren significativamente de las tasas de interés de mercado para instrumentos financieros similares.

La Gerencia de la Compañía considera razonable un incremento (o disminución) de 1% de variación en la evaluación del riesgo de tasas de interés. Si al 31 de diciembre de 2014, la tasa de interés fija aumentara o disminuyera en 1% asumiendo que el resto de variables se haya mantenido en forma constante, y que el endeudamiento al finalizar el período de reporte se hubiera mantenido constante durante el año, la pérdida antes de impuestos por el año se hubiera incrementado o disminuido en (en miles) US\$560 (US\$586 al 31 de diciembre de 2013).

(ii) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito de las cuentas por cobrar se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones. Al respecto, las ventas de la Compañía fueron realizadas íntegramente a 13 y 10 clientes en los años 2014 y 2013, respectivamente, los cuales son de reconocido prestigio a nivel empresarial, no han presentado problemas de cobro anteriormente y se mantienen contratos comerciales. Por ello, la Compañía considera que el riesgo de crédito se encuentra mitigado.

Con respecto a los depósitos en bancos, la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no presenta concentraciones de efectivo y equivalente al efectivo en una sola entidad financiera.

Por otro lado, la Compañía deposita sus excedentes de liquidez en instituciones financieras de prestigio, establece políticas de crédito conservadoras y evalúa constantemente las condiciones existentes en el mercado en el que opera. En consecuencia, la Compañía no prevé pérdidas significativas que surjan de este riesgo.

(iii) Riesgo de liquidez

La Gerencia de finanzas tiene la responsabilidad principal de la administración del riesgo de liquidez, para lo cual ha establecido políticas y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo y mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos financieros que mantiene la Compañía son a corto plazo.

A continuación se presenta un análisis de los pasivos financieros de la Compañía, clasificados según vencimiento a la fecha del estado de situación financiera:

	Tasa de interés promedio efectiva %	Menos de 1 año US\$000	1 - 2 años US\$000	2 - 8 años US\$000	Total US\$000
2014:					
Obligaciones financieras	3.5 - 5.3	2,363	2,033	1,460	5,856
Cuentas por pagar comerciales		11,980	-	-	11,980
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	5.5	5,105	-	49,756	54,861
Otras cuentas por pagar		1,448	-	-	1,448
Total		20,896	2,033	51,216	74,145
2013:					
Obligaciones financieras	3.5 - 8.5	3,144	1,955	3,282	8,381
Cuentas por pagar comerciales		9,685	-	-	9,685
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	5.5	5,365	-	47,724	53,089
Otras cuentas por pagar		1,687	-	-	1,687
Total		19,881	1,955	51,006	72,842

(iv) Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento, el cual se calcula dividiendo la deuda neta entre el patrimonio total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente al efectivo.

El ratio de apalancamiento fue como sigue:

	2014 US\$000	2013 US\$000
Obligaciones financieras y préstamos con entidades relacionadas	60,717	61,470
Efectivo y equivalente al efectivo	(6,176)	(6,616)
Total deuda neta	54,541	54,854
Total Patrimonio	47,851	57,779
Indice de endeudamiento neto	114%	95%

(v) **Valor razonable de instrumentos financieros**

La Gerencia de la Compañía estima que el valor en libros de los instrumentos financieros corrientes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son similares a sus valores razonables debido a su vencimiento en el corto plazo, excepto en los casos siguientes:

	2014		2013	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
Pasivos financieros:				
Obligaciones financieras	3,493	3,406	5,237	5,044
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	49,756	50,862	47,724	44,139

Para el cálculo del valor razonable, la Gerencia ha descontado los flujos de efectivo contractuales futuros a una tasa de interés vigente en el mercado y que está disponible para la Compañía para instrumentos financieros similares. Las tasas de mercado han sido obtenidas a través de fuentes públicas así como cotizaciones bancarias recientes recibidas por la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2014, en el caso de las obligaciones a largo plazo, la Gerencia considera que el valor en libros es menor a su valor razonable, dado que las tasas vigentes al momento de su contratación son, en promedio, más altas que las equivalentes a las tasas vigentes en el mercado.

Al 31 de diciembre de 2013, en el caso de las obligaciones a largo plazo, la Gerencia considera que el valor en libros es mayor a su valor razonable, dado que las tasas vigentes al momento de su contratación son, en promedio, más bajas que las equivalentes a las tasas vigentes en el mercado.

Mediciones de valor razonable reconocidas en el estado de situación financiera

La tabla siguiente proporciona un análisis al 31 de diciembre de los instrumentos financieros medidos a valor razonable con posterioridad a su reconocimiento inicial, agrupados en los niveles 1 a 3 dependiendo del grado en el cual el valor razonable es observable.

Para propósitos de los estados financieros, las mediciones de valor razonable se categorizan en tres niveles: 1, 2 ó 3; dependiendo del grado en la que la información para las mediciones de valor razonable sean observables, y la significatividad de los mismos a la medición del valor razonable en su totalidad, según se describe a continuación:

Nivel 1: La información son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los cuales puede acceder la Compañía a la fecha de medición.

Nivel 2: La información es distinta a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, los cuales son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: La información es no observable para el activo o pasivo.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los instrumentos financieros medidos a valor razonable con posterioridad a su reconocimiento inicial se refieren a las cuentas por cobrar comerciales. Las cuentas por cobrar comerciales provenientes de liquidaciones provisionales son ajustadas

a valor de mercado en base a estimaciones futuras de los precios de los metales a la fecha de los estados financieros.

La medición del valor razonable se categoriza en el Nivel 2 debido a que son mediciones derivadas de los precios de cotización internacional vigentes, incluidos en el Nivel 1. Los precios son tomados de “London Metal Exchange” (LME) para el cobre, zinc y plomo y de “London Bullion Market Association P.M. fix (London PM fix)” para el oro y plata.

	<u>2014</u> <u>US\$000</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u>
Cuentas por cobrar comerciales por venta de concentrado	<u>7,864</u>	<u>10,334</u>

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente al efectivo, se compone de lo siguiente:

	<u>2014</u> <u>US\$000</u>	<u>2013</u> <u>US\$000</u>
Efectivo en caja y bancos (a)	4,378	5,750
Fondos mutuos	<u>1,798</u>	<u>866</u>
Total	<u>6,176</u>	<u>6,616</u>

- (a) Efectivo en caja y bancos comprende principalmente las cuentas corrientes bancarias y corresponden a saldos depositados en nuevos soles y en dólares estadounidenses y son de libre disponibilidad.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Las cuentas por cobrar comerciales corresponden a venta de concentrados, las cuales están denominadas en dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente y no generan intereses. Dichas cuentas por cobrar comerciales se mantienen a su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el periodo de crédito otorgado a los clientes de exportación oscila entre 5 y 45 días y el de los clientes nacionales oscila entre 5 y 25 días. En 2014 y 2013, el 100% está concentrado en 13 y 10 clientes, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene cuentas por cobrar dentro de los plazos de vencimiento de (en miles) US\$7,324 (US\$8,590 al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía mantiene cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas de US\$1,355 (US\$2,220 al 31 de diciembre de 2013), por las cuales no se han establecido estimaciones para deterioro de cuentas de cobro dudoso dado que la experiencia crediticia de los clientes no ha variado significativamente, y la Gerencia de la Compañía considera que tales importes aún siguen siendo recuperables.

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales, es como sigue:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Vencidas hasta 30 días	466	949
Vencidas entre 31 y 90 días	537	834
Vencidas entre 91 y 180 días	86	436
Vencidas a más de 180 días	266	1
Total	1,355	2,220

7. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

El accionista principal de la Compañía es Pan American Silver Perú S.A.C., perteneciente al grupo de compañías filiales de Pan American Silver Corp. (Canadá).

Durante el año 2014 y 2013, la Compañía realizó las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	Gastos				Ingresos	Otros		
	Servicios técnicos de gerencia- miento	Servicios de personal	Servicios relacionados a la reubicación de la planta e instalaciones	Intereses por préstamos	Venta de suministros	Compra de activos fijos y suministros	Préstamos obtenidos	Préstamos cancelados
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
	(Nota 1 y 20)			(Nota 23)				
2014:								
Pan American Silver Perú S.A.C. (1)	(4,637)	-	-	-	-	-	-	-
Pan American Silver Corp. (2)	(493)	-	-	(2,391)	-	-	-	-
Pan American Silver Huarón S.A. (3)	-	(25)	-	(182)	242	(11)	2,900	(3,150)
Total	(5,130)	(25)	-	(2,573)	242	(11)	2,900	(3,150)
2013:								
Pan American Silver Perú S.A.C. (1)	(4,446)	(35)	(143)	-	-	-	-	-
Pan American Silver Corp. (2)	(404)	-	-	(2,509)	-	-	-	-
Pan American Silver Huarón S.A. (3)	-	-	-	(209)	10	-	14,553	(9,253)
Total	(4,850)	(35)	(143)	(2,718)	10	-	14,553	(9,253)

- (1) Matriz intermedia
- (2) Matriz ultima del Grupo
- (3) Relacionada

Producto de estas transacciones, y otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
POR COBRAR NO COMERCIALES:		
Pan American Silver Huarón S.A. (3)	-	487
Total	-	487
POR PAGAR COMERCIALES: (Nota 14)		
Pan American Silver Perú S.A.C. (1)	2,663	884
Pan American Silver Corp. (2)	51	102
Pan American Silver Huarón S.A. (3)	10	-
Total	2,724	986
POR PAGAR NO COMERCIALES:		
Pan American Silver Huarón S.A. (3)	5,077	5,346
Pan American Silver Corp. (2)	28	17
Pan American Silver Perú S.A.C. (1)	-	2
Total	5,105	5,365
POR PAGAR NO COMERCIALES - LARGO PLAZO:		
Pan American Silver Corp. (2)	49,756	47,724
Total	49,756	47,724

- (1) Matriz intermedia
- (2) Matriz última del Grupo
- (3) Relacionada

Cuentas por pagar comerciales

Corresponde a saldos adeudados en relación con los contratos de servicios integrales de gestión y administración y por servicios técnicos, suscritos por la Compañía con la Principal y Pan American Silver Corp., respectivamente.

Cuentas por pagar no comerciales

Corresponde a un préstamo de Pan American Silver Huarón S.A. para capital de trabajo, no tienen vencimiento específico y devenga intereses de acuerdo al rango de tasas vigentes en el mercado.

Cuentas por pagar no comerciales – largo plazo

Corresponde a un préstamo recibido de Pan American Silver Corp., devenga intereses a una tasa efectiva anual de 4.88%. Los intereses que se devenguen hasta el 31 de diciembre de 2015 formarán

parte de la deuda. El préstamo tiene vencimiento entre 2016 y 2020 con pagos anuales, los pagos se aplicarán contra el capital y los intereses devengados a la fecha.

El valor razonable de las cuentas por pagar no comerciales a largo plazo se indica en la Nota 4(v).

Remuneraciones al personal clave

La remuneración pagada en 2014 al personal clave que tiene la autoridad y responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la Compañía de manera directa o indirecta fue de (en miles) US\$1,923 (US\$1,854 en 2013). La Compañía también es dirigida por el personal clave de Pan American Silver Perú S.A.C., quienes ocupan la gerencia de finanzas, contabilidad y administración, logística, legal, recursos humanos, sistemas y proyectos.

Los valores en libros de las cuentas por cobrar y pagar comerciales son similares en sus valores razonables debido a su vencimiento corriente.

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las otras cuentas por cobrar se componen de lo siguiente:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Fondos restringidos (a)	1,063	-
Crédito por impuesto general a las ventas (IGV) (b)	762	2,857
Contratistas y terceros	690	270
Cuentas por cobrar a la administración tributaria (c)	641	2,898
Préstamos al personal	268	272
Regalías por cesiones de concesiones mineras	163	299
Reclamos a terceros	25	25
Diversas	628	626
Total	4,240	7,247

- (a) Corresponde a la detracción del impuesto general a las ventas originado por transacciones afectas según ley, este saldo será aplicado contra el pago de futuros impuestos, de acuerdo a las necesidades de la Compañía, en cumplimiento del Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central (SPOT).
- (b) Crédito por IGV corresponde al saldo a favor de este impuesto pagado en la adquisición de bienes y servicios, que será recuperado con el IGV que resulte aplicable a futuras ventas de bienes y servicios gravados con el referido impuesto. En opinión de la Gerencia, el saldo al 31 de diciembre de 2014 será recuperado y/o utilizado en 2015. Entre los meses de enero y febrero de 2014, la Compañía ha recuperado un importe de US\$1,018, como devolución de crédito por IGV pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2013 y el saldo del crédito se aplicó durante 2014 con las ventas locales.
- (c) Cuentas por cobrar a la administración tributaria corresponde al fondo en efectivo que se mantiene en la cuenta bancaria del Banco de la Nación que no es de libre disponibilidad y se necesita autorización previa de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria para poder efectuar pagos de impuestos. Dicho saldo también incluye otras

reclamaciones correspondientes a ITAN y otros conceptos. En el mes de marzo 2014, la Compañía ha recuperado como devolución del saldo pendiente de cobro al 31 de diciembre de 2013, el importe de US\$660, la diferencia fue aplicada contra pago de impuestos a las ganancias. En opinión de la Gerencia, el saldo al 31 de diciembre de 2014 será recuperado y/o aplicado en 2015.

Otras cuentas por cobrar están denominadas principalmente en nuevos soles y son de vencimiento corriente. Los valores en libros de las otras cuentas por cobrar son similares a sus valores razonables debido a su vencimiento corriente.

9. INVENTARIOS (NETO)

Los inventarios (neto) se componen de lo siguiente:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Concentrados de mineral	3,922	1,586
Suministros y materiales	4,065	4,084
Mineral en cancha	565	15
Inventario en tránsito	483	333
	9,035	6,018
Estimación para desvalorización	(463)	(399)
Total	8,572	5,619

La Gerencia estima que los inventarios serán realizados o utilizados a corto plazo.

El movimiento de la estimación para desvalorización de inventarios fue como sigue:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Saldo inicial	399	398
Aumento por desvalorización	85	22
Recupero	(21)	(21)
Saldo final	463	399

La estimación para desvalorización de inventarios ha sido determinada sobre la base de informes técnicos internos y, en opinión de la Gerencia, esta estimación cubre adecuadamente el riesgo de desvalorización al 31 de diciembre de 2014.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el recupero se presenta dentro de los otros ingresos del resultado integral (Nota 21).

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

El movimiento en el costo, depreciación acumulada y pérdida por deterioro de propiedades, planta y equipo durante 2014 y 2013 fue como sigue:

	Terrenos	Edificios y otras construcciones	Maquinaria y equipo	Equipos de transporte	Muebles y enseres	Equipos de cómputo	Equipos diversos	Costo por retiros de activos	Obras en curso	Pérdida por deterioro	Total
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
COSTO:											
Al 1 de enero de 2013	342	44,480	31,541	786	273	580	3,680	3,585	15,959	(435)	100,791
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	10,828	-	10,828
Ventas y/o retiros	-	(725)	(1,566)	(153)	(22)	(59)	(2)	-	-	-	(2,527)
Transferencias y otros cambios	-	4,585	10,685	515	130	75	2,698	(783)	(19,868)	435	(1,528)
Al 31 de diciembre de 2013	342	48,340	40,660	1,148	381	596	6,376	2,802	6,919	-	107,564
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	5,412	-	5,412
Ventas y/o retiros	-	-	(484)	(79)	-	-	(5)	-	-	-	(568)
Transferencias y otros cambios	-	1,085	4,875	56	1	-	318	-	(6,335)	-	-
Al 31 de diciembre de 2014	342	49,425	45,051	1,125	382	596	6,689	2,802	5,996	-	112,408
DEPRECIACION ACUMULADA:											
Al 1 de enero de 2013	-	6,589	22,503	157	184	450	2,636	1,136	-	-	33,655
Adiciones	-	3,465	6,239	305	34	50	570	252	-	-	10,915
Ventas y/o retiros	-	(693)	(1,147)	(53)	(15)	(59)	(2)	-	-	-	(1,969)
Transferencia y otros cambios	-	435	-	-	-	-	-	(319)	-	-	116
Al 31 de diciembre de 2013	-	9,796	27,595	409	203	441	3,204	1,069	-	-	42,717
Adiciones	-	3,894	6,175	293	34	60	730	198	-	-	11,384
Ventas y/o retiros	-	-	(465)	(69)	-	-	(5)	-	-	-	(539)
Al 31 de diciembre de 2014	-	13,690	33,305	633	237	501	3,929	1,267	-	-	53,562
COSTO NETO:											
Al 31 de diciembre de 2014	342	35,735	11,746	492	145	95	2,760	1,535	5,996	-	58,846
Al 31 de diciembre de 2013	342	38,544	13,065	739	178	155	3,172	1,733	6,919	-	64,847

- (a) Las propiedades, planta y equipo incluyen activos adquiridos bajo arrendamientos financiero de la siguiente forma:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Costo:		
Edificios y otras construcciones	26,534	26,534
Maquinarias y equipos	15,899	15,324
Equipos de transporte	827	867
	43,260	42,725
Depreciación acumulada:		
Edificios y otras construcciones	(4,068)	(2,016)
Maquinarias y equipos	(10,906)	(8,282)
Equipos de transporte	(483)	(310)
	(15,457)	(10,608)
Total	27,803	32,117

- (b) De acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Compañía ha contratado pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus propiedades, planta y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.
- (c) La depreciación de propiedades, planta y equipo, por el ejercicio 2014 de (en miles) US\$11,384 (US\$10,915 en 2013) está incluida en el costo de producción de concentrados de mineral (Nota 19 (b)). La depreciación de propiedades, planta y equipo incluida en el inventario al cierre del 2014 es de US\$532 (US\$261 en 2013).
- (d) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las obras en curso corresponden principalmente desembolsos realizados en el desarrollo del Proyecto Morococha, siendo principalmente por los siguientes conceptos: subestaciones eléctricas por el importe de (en miles) US\$1,900, tubería de aire comprimido por US\$420 y otros trabajos complementarios por US\$690.
- (e) Como consecuencia de la disminución de los precios de metales en 2014, la Gerencia de la Compañía junto con su Gerencia Corporativa, estimaron los flujos de efectivo futuros descontados a su valor actual que se espera obtener de los activos a largo plazo, y como resultado dicho valor en uso excedió el valor en libros de dichos activos. La Compañía determinó que no existe pérdida por deterioro del valor de los activos a largo plazo.

11. CONCESIONES MINERAS, GASTOS DE EXPLORACION Y DESARROLLO Y OTROS ACTIVOS MINEROS (NETO)

El movimiento en el costo y en amortización acumulada de las Concesiones mineras y gastos de exploración y desarrollo y otros activos mineros (neto) durante 2014 y 2013, fue como sigue:

	Concesiones mineras y otros US\$000	Software y licencias US\$000	Gastos de exploración US\$000	Gastos de desarrollo US\$000	Otros activos US\$000	Costo por retiros de activos US\$000	Construcciones mineras en proceso US\$000	Total US\$000
COSTO:								
Al 1 de enero de 2013	2,583	838	20,590	16,323	1,186	3,325	22,456	67,301
Adiciones	186	10	-	-	-	-	7,628	7,824
Transferencias y otros cambios	-	84	5,892	10,907	-	1,597	(16,882)	1,598
Al 31 de diciembre de 2013	2,769	932	26,482	27,230	1,186	4,922	13,202	76,723
Adiciones	-	-	-	-	-	-	4,786	4,786
Transferencias y otros cambios	-	65	-	2,955	159	-	(3,179)	-
Al 31 de diciembre de 2014	2,769	997	26,482	30,185	1,345	4,922	14,809	81,509
AMORTIZACION ACUMULADA:								
Al 1 de enero de 2013	478	753	13,748	8,180	758	1,134	-	25,051
Adiciones	225	48	2,129	2,324	57	295	-	5,078
Transferencia y otros cambios	-	-	-	-	-	317	-	317
Al 31 de diciembre de 2013	703	801	15,877	10,504	815	1,746	-	30,446
Adiciones	268	53	1,801	3,816	72	347	-	6,357
Al 31 de diciembre de 2014	971	854	17,678	14,320	887	2,093	-	36,803
COSTO NETO:								
Al 31 de diciembre de 2014	1,798	143	8,804	15,865	458	2,829	14,809	44,706
Al 31 de diciembre de 2013	2,066	131	10,605	16,726	371	3,176	13,202	46,277

- (a) La amortización por el ejercicio 2014 de (en miles) US\$6,357(US\$5,078 en 2013) está incluida en el costo de ventas de concentrados de mineral (Nota 19 (b)).
- (b) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las construcciones mineras se relacionan con actividades de desarrollo relacionadas a las zonas de Alapampa, Yacumina, Acuña y Sierra Nevada entre otras.
- (c) Como consecuencia de la disminución de los precios de metales en 2014, la Gerencia de la Compañía junto con su Gerencia Corporativa, estimaron los flujos de efectivo futuros descontados a su valor actual que se espera obtener de los activos a largo plazo, y como resultado dicho valor en uso excedió el valor en libros de dichos activos. La Compañía determinó que no existe pérdida por deterioro del valor de los activos a largo plazo.

12. OTROS ACTIVOS

Otros activos se componen de lo siguiente:

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
Transferencia de concesiones mineras sujeta a división	86	86
Derechos de cesión sobre concesiones mineras sujetas a división (a)	1,703	1,703
Otros activos	<u>291</u>	<u>291</u>
Total	<u><u>2,080</u></u>	<u><u>2,080</u></u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 corresponde a cesiones de uso sobre concesiones mineras por parte de Chinalco a la Compañía por un valor de (en miles) US\$1,703, las cuales están sujetas a un proceso de división de áreas y a un proceso administrativo ante la Dirección General de Minería, una vez concluidos tales procesos, la Compañía reconocerá estos activos como activos intangibles. El total del valor de las cesiones a favor de la Compañía fue de (en miles) US\$3,988 (Nota 1, sección II, acápite (b)), de las cuales (en miles) US\$2,571 estaban sujetas al proceso de división de áreas a la fecha de la transferencia.

13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las obligaciones financieras se componen de arrendamientos financieros de maquinaria y equipos y para la construcción de nuevas instalaciones del campamento minero, como se detalla a continuación:

- (i) Contratos de arrendamientos de maquinarias y equipos con entidades financieras locales, los cuales han sido calificados como contratos de arrendamiento financiero. Estos contratos establecen pagos de cuotas mensuales, con vencimiento hasta diciembre 2016. Las obligaciones por arrendamientos financieros tienen tasas de interés fijas entre 3.00% y 5.00% y están garantizados con los propios activos arrendados.
- (ii) Contratos de arrendamiento financiero por la construcción de las nuevas instalaciones del campamento minero, talleres, almacenes y equipos complementarios en relación al Proyecto

de reubicación de planta e instalaciones (Nota 1). El contrato establece el pago de cuotas mensuales con vencimiento hasta octubre 2017. Las obligaciones por arrendamientos financieros tienen tasas de interés fijas anuales entre 4.0% y 5.0% y están garantizados con los propios activos sujetos al contrato de arrendamiento.

A continuación se muestra las obligaciones financieras según su vencimiento a la fecha del estado de situación financiera:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Parte corriente	2,363	3,144
Parte no corriente	3,493	5,237
Total	5,856	8,381

El valor presente de los pagos por arrendamiento financiero incluido en obligaciones financieras es como sigue:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Hasta un año	2,559	3,446
Más de un año	3,629	5,565
Total a pagar incluyendo cargo financiero	6,188	9,011
Cargo financiero por aplicar a resultados de ejercicios futuros	(332)	(630)
Total	5,856	8,381

El valor razonable de las obligaciones financieras a largo plazo y a tasa fija se indica en la Nota 4 (v).

14. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Las cuentas por pagar comerciales se componen de:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Facturas:		
Terceros	9,256	8,699
Entidades relacionadas (Nota 7)	2,724	986
Total	11,980	9,685

Las cuentas por pagar comerciales están denominadas en nuevos soles y dólares estadounidenses, son de vencimiento corriente y no tienen garantías específicas. Los valores en libros de las cuentas por pagar son similares en sus valores razonables debido a su vencimiento corriente.

15. PASIVOS PARA BENEFICIOS A LOS TRABAJADORES

Pasivos para beneficios a los trabajadores se componen de:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Vacaciones y otras remuneraciones	1,483	1,374
ESSALUD	386	371
Compensación por tiempo de servicios	272	288
SCTR	240	557
Administración de Fondos de Pensiones	227	213
Total	<u>2,608</u>	<u>2,803</u>

Los pasivos para beneficios a los trabajadores están denominados en Nuevos Soles y son de vencimiento corriente.

16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Otras cuentas por pagar se componen de:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Depósitos en garantía	838	944
Pasivos con terceros por canje de acciones de inversión	365	401
Tributos	352	571
Regalías mineras (Nota 26)	177	190
Dividendos	21	22
Diversos	224	320
Total	<u>1,977</u>	<u>2,448</u>

Otras cuentas por pagar están denominadas en nuevos soles y son de vencimiento corriente.

17. INGRESOS DIFERIDOS

Los ingresos diferidos se componen de:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Ingreso por transferencia de concesiones mineras (a)	2,046	2,355
Costo neto de enajenación de concesiones mineras	(44)	(38)
	<u>2,002</u>	<u>2,317</u>
Parte corriente	<u>315</u>	<u>315</u>
Parte no corriente	<u>1,687</u>	<u>2,002</u>

- (a) Corresponde a la transferencia de titularidad de ciertas concesiones mineras efectuadas por la Compañía a favor de Chinalco por un monto total de (en miles) US\$4,223 (Nota 1(c), numeral I, acápite (a)). La política contable de la Compañía es reconocer en forma lineal tanto el ingreso como el costo relacionado a dicha transacción por el período del contrato. En 2014, un monto de (en miles) US\$315 (US\$320 en 2013) fue reconocido como ingresos por venta de concesiones mineras y el saldo de (en miles) US\$2,002 al 31 de diciembre de 2014 (US\$2,317 al 31 de diciembre de 2013) se mantiene como ingresos diferidos.

18. PATRIMONIO

(a) Capital social emitido

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social está representado por 14,310,482 acciones comunes de S/.1.00 de valor nominal cada una, autorizadas, emitidas y pagadas.

Al 31 de diciembre, la estructura de participación accionaria de la Compañía fue como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>Acciones</u>	<u>Participación</u>
	Nº	%
Panamerican Silver Perú S.A.C.	13,167,669	92.01
Otros	<u>1,142,813</u>	<u>7.99</u>
Total	<u>14,310,482</u>	<u>100.00</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, están pendientes de emitir acciones comunes por un monto de (en miles) S/.430, que corresponden a la modificación del capital social por su reexpresión a moneda constante, con la aprobación de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas.

(b) Acciones de inversión

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la cuenta acciones de inversión está representada por 1,848,466 acciones de inversión, de S/.1.00 de valor nominal cada una.

Según la Ley N° 27028, las acciones de inversión atribuyen a sus titulares derecho a participar en la distribución de dividendos, efectuar aportes a fin de mantener su proporción existente en la cuenta acciones de inversión en caso de aumento del capital por nuevos aportes, incrementar la cuenta acciones de inversión por capitalización de cuentas patrimoniales, redimir sus acciones en cualquiera de los casos previstos en dicha Ley y participar en la distribución del saldo del patrimonio en caso de liquidación de la Compañía. Las acciones de inversión no confieren acceso al Directorio ni a las Juntas Generales de Accionistas.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se encuentran pendiente de emisión acciones de inversión por un monto de (en miles) S/.55, que corresponde a la modificación de la cuenta acciones de inversión por su reexpresión a moneda constante, con la aprobación de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas.

(c) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades (LGS), la reserva legal se constituye transfiriendo como mínimo un 10% de la utilidad neta de cada ejercicio, después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta. La reserva legal puede ser capitalizada, pero igualmente debe ser repuesta.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, esta reserva ha llegado al mínimo requerido por la LGS.

(d) Acciones en tesorería

Acciones en tesorería corresponde a la recompra de 511,628 acciones de inversión de propia emisión, adquiridas a terceros, a un valor nominal equivalente en dólares estadounidenses a (en miles) US\$147. A la fecha de este informe, la amortización de las acciones en tesorería y la correspondiente disminución de las acciones de inversión se encuentran pendiente la aprobación por parte de la Junta de Accionistas. La Gerencia espera que este acuerdo se realice en el corto plazo.

(e) Otras reservas de patrimonio

Representa el exceso pagado por la Compañía en la adquisición de las acciones de inversión (acápito (d)) comparado con el valor nominal de las acciones de inversión. Este exceso ascendió a (en miles) US\$1,608. La adquisición de las acciones de inversión fue efectuada en diciembre de 2008 al valor de S/.10.68 por acción, por un total de (en miles) US\$1,755. A la fecha de este informe, el cargo a resultados acumulados por el exceso pagado en la adquisición de las acciones de inversión se encuentra pendiente la aprobación por parte de la Junta de Accionistas. La Gerencia espera que este acuerdo se realice en el corto plazo.

(f) Resultados acumulados

(f.1) Marco regulatorio

De acuerdo con lo señalado por el D. Legislativo No. 945, que modificó la Ley del Impuesto a la Renta, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de dividendos o cualquier otra forma de distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir, excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas.

No existen restricciones para la remesa de dividendos ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros. No se pagó dividendos en el ejercicio 2014 ni 2013.

19. VENTA Y COSTO DE VENTA DE CONCENTRADOS DE MINERAL

Para los años terminados el 31 de diciembre, la venta y costo de venta de concentrados de mineral incluyen los siguientes conceptos:

(a) Venta de concentrados de mineral comprende:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Zinc	25,600	24,071
Plomo	17,850	17,053
Cobre	35,959	41,216
	<u>79,409</u>	<u>82,340</u>
Ajustes estimados de liquidaciones finales	<u>(339)</u>	<u>(80)</u>
Total	<u><u>79,070</u></u>	<u><u>82,260</u></u>

(b) Costo de venta de concentrados de mineral comprende:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Saldo inicial de concentrados de mineral (Nota 9)	1,586	6,691
Saldo inicial de mineral en cancha (Nota 9)	15	203
Cargas de personal	21,326	21,236
Servicios prestados por contratistas y otros	24,117	24,892
Suministros diversos utilizados	17,395	16,358
Depreciación y amortización (Nota 10 (c) y 11 (a))	17,741	15,993
Saldo final de concentrados de mineral (Nota 9)	(3,922)	(1,586)
Saldo final de mineral en cancha (Nota 9)	<u>(565)</u>	<u>(15)</u>
Total	<u><u>77,693</u></u>	<u><u>83,772</u></u>

20. GASTOS DE ADMINISTRACION

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos de administración incluyen los siguientes conceptos:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Servicios recibidos de entidades relacionadas (Nota 7)	5,130	4,850
Seguros	1,264	1,404
Servicios prestados por terceros	576	623
Cargas diversas de gestión	125	346
Cargas de personal	366	338
Tributos	91	348
Otros	90	52
Total	<u>7,642</u>	<u>7,961</u>

21. OTROS INGRESOS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los otros ingresos incluyen los siguientes conceptos:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Venta de suministros a contratistas	1,796	2,354
Penalidades a los contratistas	124	256
Contraprestación económica recibida de Chinalco (Nota 1)	-	10,000
Penalidades y reembolsos de gastos facturados a Chinalco	460	204
Otros	418	1,313
Total	<u>2,798</u>	<u>14,127</u>

22. OTROS GASTOS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los otros gastos incluyen los siguientes conceptos:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Costo de venta de suministros a contratistas	1,733	2,171
Gastos por el proyecto de reubicación de planta e instalaciones	-	270
Otros	-	557
Total	<u>1,733</u>	<u>2,998</u>

23. GASTOS FINANCIEROS

Para los años terminados el 31 de diciembre, los gastos financieros incluyen los siguientes conceptos:

	2014 US\$000	2013 US\$000
Intereses préstamo Pan American Silver Corp. (Nota 7)	2,391	2,509
Actualización valor presente cierre de mina (Nota 30)	352	357
Intereses por arrendamiento financiero	324	478
Intereses préstamo Pan American Silver Huarón S.A. (Nota 7)	182	209
Otros gastos financieros	69	129
Total	3,318	3,682

24. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias:

(i) Tasas del impuesto

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%. El próximo año entrará en vigencia la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, mediante la cual se modifica gradualmente la tasa de impuesto a las ganancias aplicables. Ver acápite (iii).

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1%, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio, gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) Precios de transferencia

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a (en miles) S/.200 (equivalente a US\$67), y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación de sustento de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los (en miles) S/.6,000 (equivalente a US\$2,007) y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a (en miles) S/.1,000 (equivalente a US\$335).

Ambas obligaciones son exigibles en el caso de que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

La Compañía cuenta con el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al año 2013 y está realizando el Estudio Técnico de Precios de Transferencia correspondiente al año 2014. En opinión de la Gerencia, no resultarán pasivos de importancia al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(iii) Modificaciones significativas al impuesto a las ganancias en Perú

Con fecha 31 de diciembre de 2014 el Congreso de la República promulgó, en el ámbito de la Ley que Promueve la Reactivación de la Economía, la modificación del Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto sobre la Renta.

Entre otros asuntos, la Ley modifica el impuesto a cargo de perceptores de rentas de tercera categoría domiciliadas en el país sobre su renta neta, con tasas de 28% para los años 2015 y 2016, 27% para los años 2017 y 2018, y 26% para los años 2019 en adelante. También modifica el impuesto a las personas jurídicas no domiciliadas en el país para dividendos y otras formas de distribución de utilidades recibidas de las personas jurídicas indicadas en el artículo 14, con tasas de 6,8% para los años 2015 y 2016, 8% para los años 2017 y 2018, y 9,3% para los años 2019 en adelante.

Los efectos de las modificaciones antes indicadas sobre los estados financieros del año 2014, dieron como resultado en la determinación de los impuestos a las ganancias diferidos aumento en el gasto de impuesto a las ganancias diferido y pasivo por el impuesto a las ganancias diferido de US\$216 (Nota 25).

- (b) El impuesto a las ganancias corriente de la Compañía es calculado en nuevos soles, la moneda en la cual la Compañía presenta su declaración jurada de impuesto a las ganancias y paga el impuesto a las ganancias.

En 2014 y 2013 no resultó impuesto a las ganancias corriente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa efectiva del gasto de impuesto a las ganancias difiere de la tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuesto. La naturaleza de esta diferencia se debe a ciertas partidas relacionadas con la determinación de la ganancia fiscal, cuyos efectos sobre la tasa fiscal aplicable se resumen a continuación (en porcentajes sobre la ganancia antes de impuestos):

	2014		2013	
	Importe US\$000	Porcentaje %	Importe US\$000	Porcentaje %
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(12,687)	100.00	(5,839)	100.00
Impuesto a las ganancias calculada según tasa tributaria	(3,806)	30.00	(1,752)	30.00
Efecto tributario sobre partidas permanentes:				
Gastos no deducibles	182	(1.43)	(32)	0.55
Deducciones	188	(1.48)	(13)	0.22
Efecto por ajuste en la determinación de la pérdida tributaria 2013.	(2,531)	19.95	-	-
Efecto por ajuste de tasas en la determinación del impuesto a las ganancias diferido (Nota 25).	216	(1.70)	-	-
Efecto en conversión	2,992	(23.58)	1,669	(28.58)
Gasto de impuesto a las ganancias y tasa fiscal aplicable a la ganancia antes de impuestos	(2,759)	21.75	(128)	2.19

Compensación de pérdidas tributarias

De acuerdo con el D. Leg. 945, existen dos sistemas para compensar las pérdidas netas originadas a partir del ejercicio 2004:

- (i) Un sistema consiste en compensar las pérdidas con la ganancia neta que se obtenga en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación. El saldo que no resulte compensado una vez transcurrido ese lapso, no podrá computarse a los ejercicios siguientes.
- (ii) El otro sistema consiste en compensar las pérdidas con el 50% de la ganancia neta que se obtenga en los ejercicios inmediatos posteriores hasta agotarlas.

El detalle de las pérdidas fiscales no utilizadas y los años de generación es el siguiente:

<u>Año de generación (*)</u>	<u>Importe S/.000</u>
2012	2,419
2013	50,276
2014	50,938
Total	103,633

Al 31 de diciembre de 2014, la pérdida tributaria arrastrable acumulada para ejercicios futuros es de S/.103,633, equivalente a US\$34,671 (S/.52,695, equivalente a US\$17,629 al 31 de

diciembre de 2013). La Compañía ha elegido el sistema (ii) para la compensación de la pérdida tributaria acumulada.

- (*) Con fecha 21 de marzo de 2014, la Gerencia de la Compañía presentó una Declaración Jurada Rectificatoria por el ejercicio 2012 para el cambio de la compensación de las pérdidas tributarias acumuladas del sistema (i) al sistema (ii), antes del vencimiento del plazo para la presentación de la Declaración Jurada del impuesto a las ganancias 2013. Asimismo, previo a la presentación de la declaración jurada de impuesto a las ganancias del 2013, la Gerencia de la Compañía redefinió la forma de aplicación por los desembolsos realizados en los gastos de exploración y desarrollo de los años 2012 y 2013. En consecuencia se incrementó la pérdida tributaria arrastrable previamente calculada al 31 diciembre de 2013 por un importe de S/.25,220 (equivalente a US\$8,437).

(c) Situación tributaria de la Compañía

Las declaraciones juradas de impuesto a las ganancias de la Compañía de 2012 y 2013 y la que será presentada por el ejercicio 2014, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dichas revisiones dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a las ganancias.

La declaración jurada de impuesto a las ganancias del ejercicio 2009 ha sido fiscalizada por la administración tributaria en el año 2013 y como consecuencia la Compañía realizó un pago por S/.454, equivalente a US\$162, que incluyen intereses por S/.143, equivalente a US\$51, producto de dicha fiscalización. Cabe mencionar, que la Compañía se encuentra en proceso de apelación ante Tribunal Fiscal por el importe previamente pagado a la administración tributaria por el ejercicio 2009.

Como consecuencia de los reparos observados en la fiscalización de la declaración jurada del año 2009, las declaraciones juradas de impuesto a las ganancias de los ejercicios 2010 y 2011 han sido fiscalizadas en el año 2014. A la fecha del presente informe, la fiscalización por las declaraciones juradas de los años 2010 y 2011, se encuentra en proceso.

En opinión de la Gerencia y sus asesores legales no surgirán pasivos de importancia, como resultado de la fiscalización del ejercicio 2009 y de las revisiones en proceso de las declaraciones juradas del impuesto a las ganancias de los ejercicios 2010 y 2011.

Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades tributarias pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen.

(d) Impuestos a las ganancias por recuperar

Los saldos deudores con la administración tributaria relacionados con el impuesto a las ganancias son los siguientes:

	2014	2013
	US\$000	US\$000
Crédito por pagos a cuenta del impuestos a las ganancias	3,732	3,992
Crédito por impuesto temporal a los activos netos	401	553
Impuesto especial a la minería	80	122
Total	4,213	4,667
Parte corriente	481	675
Parte no corriente	3,732	3,992

25. PASIVOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS DIFERIDO

El movimiento en el pasivo neto por impuestos a las ganancias diferidos durante 2014 y 2013 y las diferencias temporarias que le dieron origen, son como sigue:

	Saldos iniciales	Resultado del año	Efecto por ajuste de tasas	Saldos finales
	US\$000	US\$000	US\$000	US\$000
			(Nota 24 (a) (iii))	
Al 31 de diciembre de 2014				
DIFERENCIAS TEMPORARIAS:				
Pasivo:				
Diferencia en bases y tasas de depreciación de Concesiones Mineras,				
Gastos de exploración y desarrollo y otros activos mineros y otros	(7,637)	(4,012)	1,251	(10,398)
Diferencia en tasas de depreciación de propiedades, planta y equipo	(2,118)	(1,188)	422	(2,884)
Total	(9,755)	(5,200)	1,673	(13,282)
Activo:				
Ajuste estimados de liquidaciones finales	142	102	(16)	228
Regalías mineras	65	(12)	(3)	50
Vacaciones por pagar	488	36	(35)	489
Provisión para cierre de mina	2,717	59	(352)	2,424
Gastos por reubicación de planta e instalaciones Proyecto				
Morococha	405	(26)	(38)	341
Ingreso por transferencia de concesiones mineras				
no sujetas a división	-	570	(57)	513
Pérdida tributaria arrastrable	2,948	7,453	(1,387)	9,014
Otras provisiones	22	(7)	(1)	14
Total	6,787	8,175	(1,889)	13,073
Total	(2,968)	2,975	(216)	(209)

	Saldos iniciales	Resultado del año	Saldos finales
	US\$000	US\$000	US\$000
Al 31 de diciembre de 2013			
DIFERENCIAS TEMPORARIAS:			
Pasivo:			
Diferencia en bases y tasas de depreciación de Concesiones Mineras,			
Gastos de exploración y desarrollo y otros activos mineros y otros	(8,417)	780	(7,637)
Diferencia en tasas de depreciación de propiedades, planta y equipo	637	(2,755)	(2,118)
Total	(7,780)	(1,975)	(9,755)
Activo:			
Ajuste estimados de liquidaciones finales	119	23	142
Regalías mineras	54	11	65
Vacaciones por pagar	744	(256)	488
Provisión para cierre de mina	2,466	251	2,717
Gastos por reubicación de planta e instalaciones Proyecto			
Morococha	888	(483)	405
Pérdida tributaria arrastrable	260	2,688	2,948
Otras provisiones	153	(131)	22
Total	4,684	2,103	6,787
Total	(3,096)	128	(2,968)

Al 31 de diciembre de 2014, el ingreso por impuesto a las ganancias diferido corresponde a US\$2,759 (US\$128 en 2013), el cual comprende el efecto por ajuste de tasas en el impuesto a las ganancias diferido (Nota 24 (a) (iii)) por US\$216.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía decidió registrar el activo por impuesto diferido resultante de las diferencias temporales deducibles y de la pérdida tributaria arrastrable, debido a que de acuerdo a su evaluación la Compañía tendrá renta gravable futura para compensar los activos por impuestos a las ganancias diferidos.

26. REGALÍAS MINERAS E IMPUESTO ESPECIAL A LA MINERÍA

De acuerdo a la Ley N° 28258, vigente hasta septiembre 2011, se estableció un pago de regalías mineras, a cargo de los titulares de concesiones mineras, incluyendo a los cesionarios y a empresas integradas que realicen actividades de explotación de recursos minerales metálicos o no metálicos. La mencionada norma legal contemplaba que la base de cálculo, era el valor bruto de los concentrados vendidos conforme a la cotización de precios del mercado internacional, más los ajustes provenientes de liquidaciones finales, menos el monto de impuestos indirectos, seguros, costos de transporte, gastos de almacén en puertos de embarque, y costos de tratamiento en el caso de entidades integradas. El monto a pagar resultaba de aplicar un porcentaje sobre la base de referencia antes mencionada, calculada en forma acumulativa anual, siendo de 1% para los primeros US\$60 millones, 2% para los siguientes US\$60 millones y del 3% para el exceso de US\$120 millones.

El 28 de septiembre de 2011 mediante Ley N° 29788 se modifica la Ley de Regalía Minera (Ley N° 28258) y se establece que todas las empresas que no cuenten con un régimen establecido tomaran como base del cálculo para las regalías mineras la utilidad operativa. Los rangos de las tasas impositivas son del 1% a 12%, dependiendo del margen operativo. En ningún caso, las regalías deben ser inferiores al 1% de las ventas trimestrales. La cantidad pagada se califica como una deducción aceptada para el cálculo del impuesto a las ganancias. Las empresas mineras del sector

están obligadas a presentar la declaración fiscal trimestral y realizar pagos en moneda local en los últimos 12 días hábiles del segundo mes siguiente al mes en que termina el trimestre.

Asimismo, mediante Ley N° 29789 se crea el Impuesto Especial a la Minería, este impuesto grava la ganancia operativa y no es aplicable a las empresas que tienen suscrito un Convenio de Estabilidad Tributaria con el Estado.

En 2014 las regalías mineras ascendieron a US\$804 (US\$812 en 2013). El 1% sobre ventas netas de 2014 del total de regalías mineras por US\$804 se presenta dentro de gastos operativos (US\$812 en 2013); los excesos del 1% sobre las ventas netas son considerados como un gasto por impuesto a las ganancias; dentro del estado de resultados integrales. En 2014 y 2013, no se presentaron excesos sobre las rentas que deban ser consideradas como impuestos a las ganancias. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo por pagar de regalías mineras fue de US\$177 y US\$190, respectivamente (Nota 16).

En 2014 y 2013, no se determinó impuesto especial a la minería ya que la Compañía no contaba con base gravable para su determinación.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 el saldo por cobrar del impuesto especial a la minería fue de US\$80 y US\$122, respectivamente.

27. TRANSACCIONES NO MONETARIAS DEL ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Las actividades de inversión y financiamiento que no generaron desembolsos de efectivo, y que afectaron activos y pasivos para los años terminados el 31 de diciembre, se resumen de la siguiente forma:

	<u>2014</u> US\$000	<u>2013</u> US\$000
Transacciones de inversión y financiamiento que no representan flujos de efectivo:		
Aumento en el costo de retiro de activos y provisión para cierre de mina	-	814
Adquisición de propiedades, planta y equipos a través de arrendamientos financieros	<u>851</u>	<u>1,208</u>
Total	<u><u>851</u></u>	<u><u>2,022</u></u>

28. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Fianzas

En garantía del cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el Plan de Cierre de Mina de las unidades mineras Morococha, Anticona y Manuelita, se han constituido dos cartas fianzas al 31 de diciembre de 2014 a favor del Ministerio de Energía y Minas por US\$4,291 cuyo vencimiento es el 2 de enero de 2016 (al 31 de diciembre de 2013 fue de US\$3,629 cuyo vencimiento fue el 2 de enero de 2015).

Contingencias

Diversos procesos administrativos y laborales por aproximadamente S/.1,143 y S/.849 equivalente a US\$382 y US\$284, respectivamente. Los procesos administrativos son resoluciones emitidas por Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN y por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Fiscal – OEFA, mientras los procesos laborales fueron iniciados por ex trabajadores quienes reclaman el pago de beneficios sociales.

La Gerencia y sus asesores legales consideran que los procesos mencionados anteriormente deberán ser resueltos en forma favorable para la Compañía.

29. MEDIO AMBIENTE

Las actividades de la Compañía están sujetas a la nueva Ley General del Ambiente N° 28611, que ha actualizado, reemplazado y derogado al Código del Medio Ambiente y Recursos Naturales según D.Leg. 613.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) de las Unidades Manuelita y Anticona, fueron fiscalizados por la Autoridad competente del Ministerio de Energía y Minas (MINEM); verificando el cumplimiento de la ejecución física de los proyectos excepto por los proyectos que forman parte de los Proyectos Integrales a cargo de Activos Mineros S.A.C., y se otorgaron las acreditaciones de cumplimiento correspondientes.

El PAMA para la Unidad Morococha deberá ser ejecutado íntegramente por Activos Mineros S.A.C., según el acuerdo tomado cuando se adquirió esta unidad minera del Estado Peruano.

Durante 2011 se emitieron nuevos dispositivos legales sobre la protección del medio ambiente para actividades de minería, los cuales podrían originar modificaciones del plan de manejo ambiental, en lo referente a la calidad de las aguas (cuerpos receptores y efluentes). A la fecha de emisión de este informe, se están elaborando los estudios requeridos para su presentación y aprobación por la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros; las cuales se encuentran en ejecución desde Enero 2013. En base a los resultados de este estudio se identificarán los lineamientos necesarios para ejecutar acciones que permitan dar cumplimiento a las nuevas exigencias legales (Plan de Adecuación a los nuevos LMP).

Durante 2014 y 2013, no hubo sanciones ni multas ambientales impuestas a la Compañía.

En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no conoce de la existencia de pasivos probables relacionados con incumplimientos de manejo ambiental y de seguridad y que deban ser registrados a esas fechas.

30. PROVISION PARA CIERRE DE MINA

El movimiento de provisión para cierre de mina durante 2014 fue como sigue:

	Saldos al inicio del año	Aumentos y disminucio- nes	Actualiza- ción de valor presente	Pagos efectuados	Saldos al final del año
	US\$000	US\$000	US\$000 (Nota 23)	US\$000	US\$000
2014:					
Provisión para cierre de mina	<u>9,058</u>	<u>-</u>	<u>352</u>	<u>(156)</u>	<u>9,254</u>
2013:					
Provisión para cierre de mina	<u>8,221</u>	<u>814</u>	<u>357</u>	<u>(334)</u>	<u>9,058</u>

A finales del año 2012, la Compañía realizó la presentación de la actualización del Plan de Cierre de Mina al Ministerio de Energía y Minas, el cual fue aprobado en julio de 2013, para lo cual contrató los servicios de la consultora AMEC, y como consecuencia, el presupuesto actualizado ascendió a (en miles) US\$10,663 siendo su valor presente de (en miles) US\$8,221.

Durante 2013, se realizó un ajuste al cálculo de valor presente neto, por variación de tasas, como consecuencia de este ajuste, el pasivo para cierre de mina aumentó en US\$357 y se desembolsó US\$334 por la ejecución de actividades que se señala en el cronograma aprobado en el Plan de Cierre como parte del cierre progresivo.

Durante 2014, se realizó un ajuste al cálculo de valor presente neto, por variación de tasas, como consecuencia de este ajuste, el pasivo para cierre de mina aumentó en US\$352 y se desembolsó US\$156 por la ejecución de actividades que se señala en el cronograma aprobado en el Plan de Cierre como parte del cierre progresivo.

En 2014 y 2013, la tasa de descuento utilizada por la Compañía para el cálculo de valor presente fue de 3.92%. La actualización de valor presente se presenta dentro del rubro de gastos financieros en el estado de resultado integral.

31. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión de los estados financieros, que puedan afectarlos significativamente.